



LA COMARCA CONVOCA UNA NUEVA EDICIÓN DE SU CONCURSO FOTOGRAFICO CENTRADO EN EL RESPETO Y EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

La recepción de imágenes permanecerá abierta desde hoy, 23 de julio, al 17 de septiembre, enviándose al correo: prensa@comarcacincovillas.es

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 23 DE JULIO DE 2024

La Comarca de Cinco Villas vuelve a convocar un concurso fotográfico, esta vez, bajo el título: 'Yo cuido del medioambiente en las Cinco Villas'. Englobando en el mismo desde fotografías que muestren respeto por los espacios naturales, la realización de prácticas de cuidado del medioambiente y sostenibilidad, reciclaje hasta todo aquello que implique la conservación de los espacios naturales, urbanos, etc., presentes en la comarca, y en relación con el tema medioambiental.

Así lo recogen las bases de este concurso, que pueden consultarse en la página web comarcal (www.comarcacincovillas.es, apartado de comunicación) o pinchando en el siguiente enlace: <https://www.comarcacincovillas.es/wp-content/uploads/2024/07/bases-del-concurso-fotografico-comarca-de-las-cinco-villas-2024.pdf>

Las imágenes, que no han debido de estar premiadas en ningún otro certamen, pueden enviarse desde hoy, 23 de julio, al 16 de septiembre, incluido, al correo: prensa@comarcacincovillas.es

Cada participante podrá participar con tres fotografías con una resolución no inferior a un mega, en horizontal o vertical, sin marcas de agua, ni firmas.

En el correo, que deberá llevar por asunto 'Concurso fotografía comarcal', se debe adjuntar un documento de Word con los datos personales del autor o

Síguenos en:



autora. Este requisito es indispensable, quedando descalificados aquellos envíos que no envíen dicho documento.

Los participantes ceden los derechos de imagen de las fotografías presentadas a concurso.

Igualmente, para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (Ley Orgánica 3/2018, 5 de diciembre), si en ellas aparecen personas, las imágenes deberán contar con la cesión de derechos por su parte al autor/a de la imagen. En caso de no ser así, la comarca quedará exenta de toda la responsabilidad, que recaerá directamente en el autor/a de la misma.

Todas las imágenes enviadas se colgarán, por parte de la comarca, en su Instagram oficial. En esta red social estará activo, desde mañana, el concurso que premiará la imagen más popular. Se elegirá la imagen que más votos reciba y tras la supervisión del jurado. Los votos contabilizados se computarán el día 17 de septiembre a las 12.00 horas, momento en que se cerrará la votación a través de esta red social.

Del fallo del jurado, compuesto por profesionales del mundo audiovisual, se dará cumplida publicidad y se comunicará a los ganadores. El jurado tiene entre sus funciones hacer que se cumplan las bases de la convocatoria del concurso, pudiendo declarar desierto alguno de los premios si lo considera oportuno.

PREMIOS

En esta séptima edición del concurso se entregarán dos premios, uno que seguirá la decisión del jurado y otro, por el de votación popular. Ambos consistirán en un lote de productos de la Comarca de las Cinco Villas, valorado en 50 euros.

Además, se entregarán dos accésits que recibirán como premio otro lote de productos de la Comarca de Cinco Villas, valorado en 25 euros, cada uno. Además, las imágenes ganadoras se publicarán en diferentes medios de la

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



Comarca de las Cinco Villas, así como en medio de comunicación y material publicitario y formarán parte del calendario que edita la entidad.

La entrega de galardones tendrá lugar en la Comarca de las Cinco Villas en un día a concretar con los ganadores, bien en la sede comarcal, o aprovechando alguno de los eventos comarcales.

La organización de este concurso “es un clásico” para la entidad, apunta su presidente, Santos Navarro. Y, a juzgar por el número de imágenes que se reciben en cada edición, “gusta mucho entre la ciudadanía. Es un modo de acercarlos a la institución y, de paso, que den su visión de la zona, a través de sus fotografías”, indica el máximo responsable comarcal.

Durante este tiempo ha ido cambiando el lema del concurso. Así, se ha convocado centrado en el patrimonio, el deporte, lugares de relax de la comarca y, en el último año, en tradiciones singulares. “Vemos con los cincovilleses y cincovillesas envían sus imágenes y, en Instagram, se lleva a cabo una sana competición para votar a la mejor fotografía”, dice Navarro. Además, se da también difusión en otras redes sociales de la entidad.

De hecho, el año pasado, la fotografía ganadora del concurso popular, de Pascual Plano, reflejando el ‘Rito del herniado de Lobera de Onsella’, fue la fotografía que más comentarios recibió en Facebook de las publicadas por la entidad en la red social.

Este año, el lema elegido para el concurso, el medioambiente, “responde al compromiso que la entidad posee al respecto”, dice Navarro. Es una palabra “clave para nosotros”, dice el presidente, haciendo alusión a ejemplos como las campañas de concienciación sobre reciclaje que lleva a cabo la entidad, las actividades turísticas sostenibles, que se proponen desde el Plan de Sostenibilidad Turística ‘Más que Cinco Villas’, que se están poniendo en marcha

Síguenos en:



Comarca de Cinco Villas: un rincón de Aragón para perderse

en el territorio, así como la limpieza de montes de titularidad municipal, entre otros aspectos vinculados con el respeto por el medio natural de la zona.

IMAGEN ADJUNTA: Cartel anunciador de la séptima edición del concurso de fotografía comarcal, este año centrado en el medioambiente.